

La Costera-La Canal-La Vall d'Albaida



La història amagada Mariano González

EL ÚLTIMO MAULET

El autor del artículo explica las vicisitudes de la familia Pròxita en Xàtiva y lo hace tomando como referencia la que fue su casa en la plaza de Santa Tecla, una vivienda de la que sigue llamando la atención su portada de piedra

La plaza de Santa Tecla es una de las más bellas de Xàtiva, una plaza de postal, a pesar de la mutilación que experimentó a principios de los 70 y del espanto de cobertizo consentido sobre el remate de la torre de la antigua iglesia. Uno de los lados del cuadrilátero que forma, lo ocupa un edificio singular, de portada extravagante en aquel contexto, la cual, como fácilmente se adivina, fue labrada para un lugar público pues sus dimensiones y excesiva proporción respecto de la fachada así lo evidencian. Una puerta calcada, tal vez, de la excelente edición traducida por el deán Ortiz de la Seu de Xàtiva del famosísimo Tratado de Arquitectura de Vitrubio.

Las historias locales, siempre dispuestas a dar nombres altisonantes suponiendo que el nombre hace la cosa, dicen que esta casa fue la del Marqués de Llanera, —cosa que durante años creímos también, por aquello del *magister dixit*—. Bueno, pues, sin entrar en enrevesadas disquisiciones, diremos que jamás hemos tropezado con noticia que lo confirme. Decían también los libros que el escudo que originalmente hubo en la casa pasó al huerto del edificio próximo de la calle del Canónigo Cebrián, 1, hoy tanatorio, donde, en efecto, allí sigue, pero no es el del marqués de Llanera y conde de Olocau, sino el de don Joan de Pròxita Cerdà, nacido 1663, hijo de Jaume Josep Pròxita València, descendiente de los condes de

Es una puerta calcada, tal vez, de la edición que el deán Ortiz tradujo del famoso Tratado de Arquitectura de Vitrubio.

La tendencia a dar nombres altisonantes hizo que esta casa fuera llamada del Marqués de Llanera, cosa jamás confirmada

Aversa y de Almenara, y del linaje Boil de la Scala, y de su esposa, Laudòmia Cerdà Malferit, descendiente de los Borja de la rama del obispo de Teano y Cardenal de Cosenza. Pertenecía, pues, a la pequeña nobleza urbana, a la oligarquía de la ciudad.

Su abuelo, Joan de Pròxita Milà, había casado a principios del siglo XVII con Magdalena Valencia Real, una dama de familia paterna de notarios y caballeros con casa en la plaza de Roca, la misma en la que se solazan hoy los jubilados, y de familia materna, los Real, también de notarios y caballeros afincados en esta casa de portada gigante de la plaza de Santa Tecla, en la que ya vivían en 1646. Por tanto, Magdalena era fruto de un enlace de lo más predecible entre miembros de linajes de igual rango, que, además, eran vecinos. Es cierto que, a través de enrevesados vericuetos, del linaje de los Real descende el marqués de Llanera, pariente lejano de nuestro Joan de Pròxita Cerdà, lo que, por sí sólo, en Xàtiva, donde toda la clase alta había tejido redes de consangui-

nidad, no es determinante. Por el contrario, el gran escudo de piedra del que hablamos en absoluto es de los Fenollet marqueses de Llanera, sino del segundo, pues las figuras heráldicas de sus cuarteles corresponden a los linajes Pròxita, (una torre sobre aguas), Cerdà (una campana), Real-Milà (leones rampantes el primero y un milano el segundo) y Malferit (un caballero atravesado por una espada, junto a tablero escaqueado).

Don Joan y su escudo del siglo XVII no tendrían más interés que el de estudio para los historiadores de no ser porque había sido elegido *Justicia* de Xàtiva el año 1706. El *Justicia* era una de las siete magistraturas municipales elegidas anualmente, junto a las de *Jurat en cap*, *jurats*, *racional* y *mostassafo* almotacén.

Como tomaban posesión el día de Pentecostés y en 1707 ese día cayó en 1 de junio con la ciudad ya tomada por las tropas francesas de Felipe V, todos los cargos del municipio austracista que afrontaron la gravísima situación eran los del año anterior, por no haberse reno-



Portada de la casa de los Pròxita en la plaza de Santa Tecla. Al lado, el escudo exento.



vado. Sólo un jurat, Basilio Brú, logró huir a Barcelo-

na con los partidarios del Archiduque. El *Jurat en cap*, Josep Aparici, encabezó la columna de setabenses expulsados que partió hacia Castilla, y sólo pudo llegar hasta Almansa, donde murió el 1 de agosto. Joan de Pròxita, el vecino de la plaza de Santa Tecla, ferviente *maulet*, es decir, partidario del orden constituido y de la monar-

quía pactista —con todos los defectos que tuviere— fue ejecutado a garrote vil por orden de D'Asfeld el 19 de junio, y sus bienes confiscados, el principal de ellos, la alquería que hoy conocemos como de La Marca, que fue donada al poderoso noble extranjero Tobías del Burgo, a quien la hija del ajusticiado, Antònia de Pròxita se la recompró en 1727. Sí, irónicamente, tuvo que comprar la herencia de su padre. Con Joan de Pròxita, el *Justicia* ajusticiado, desapareció el último símbolo de la autoridad de la Xàtiva foral, el último *maulet*.

Tribuna abierta

Joaquín Serrano Novella

► Concejal de Cultura y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Bolbaite

SOBRE EL AÑO ESTELLÉS

Hace unos días la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Bolbaite aprobó una resolución contra el Año Estellés 2013 de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL). Es verdad que somos un pequeño municipio de la provincia de Valencia y con predominio lingüístico caste-

llanohablante. Hay quien critica nuestro pronunciamiento precisamente por ser castellanohablantes, como si nosotros no sufriéramos igual el ansia expansionista catalán, como si no estuviéramos también hartos de ver nuestro territorio, ¡nuestro término municipal!, en sus ridículos mapas de los “países catalanes”. ¿Acaso no podemos levantar la voz contra eso y hacerlo en nuestra lengua que es el castellano? El catalanismo es mucho más que la unidad de la lengua.

Las actuaciones de la AVL nunca han estado exentas de polémica, y este Año Estellés no podía ser menos. Resulta complicado entender cómo una institución pública valenciana, con un reconocimiento estatutario y que depende de la Generalitat, puede incumplir continuamente la legislación que le impone la obligación de determinar y elaborar la normativa lingüística del idioma valenciano, y no de otra lengua. Nombrar a Estellés escritor del año en la Comunidad Valenciana, es un contrasentido sin parangón. El que fuera firme defensor de la unidad lingüística, Premio de Honor de

las Letras Catalanas o Cruz de Sant Jordi de la Generalitat de Cataluña, no puede ser ensalzado por una Academia que tiene entre sus obligaciones la de velar por el respeto de la lengua valenciana.

Esto, que ha sido rebatido y rechazado de forma contundente por los populares en Les Corts, tras la propuesta de Esquerra Unida, tiene sus no pocas contradicciones en algunas corporaciones locales donde gobernamos. A todos ellos, que desde la buena fe se han dejado seducir por la AVL, es necesario recordarles que en un tema tan sensible como éste, no nos podemos permitir errores.

El PPCV siempre se ha definido por ser un grupo homogéneo, donde no caben capillitas ni particularismo, como estamos teniendo ocasión de ver con el socialismo español. Para evitarlo y mantener nuestro discurso intacto, debemos hallar los instrumentos internos que sean necesarios para caminar juntos y sin fisuras en esta cuestión.